

CARLOS ORTIZ COLON
A valuator – en Rurales, Urbanos, Maquinaria y equipos

INMUEBLE RURAL

MUNICIPIO DE BUENAVISTA



Solicitado Por: Juzgado Promiscuo municipal de Buenavista-Sucre

Municipio de Buenavista- Departamento de Sucre

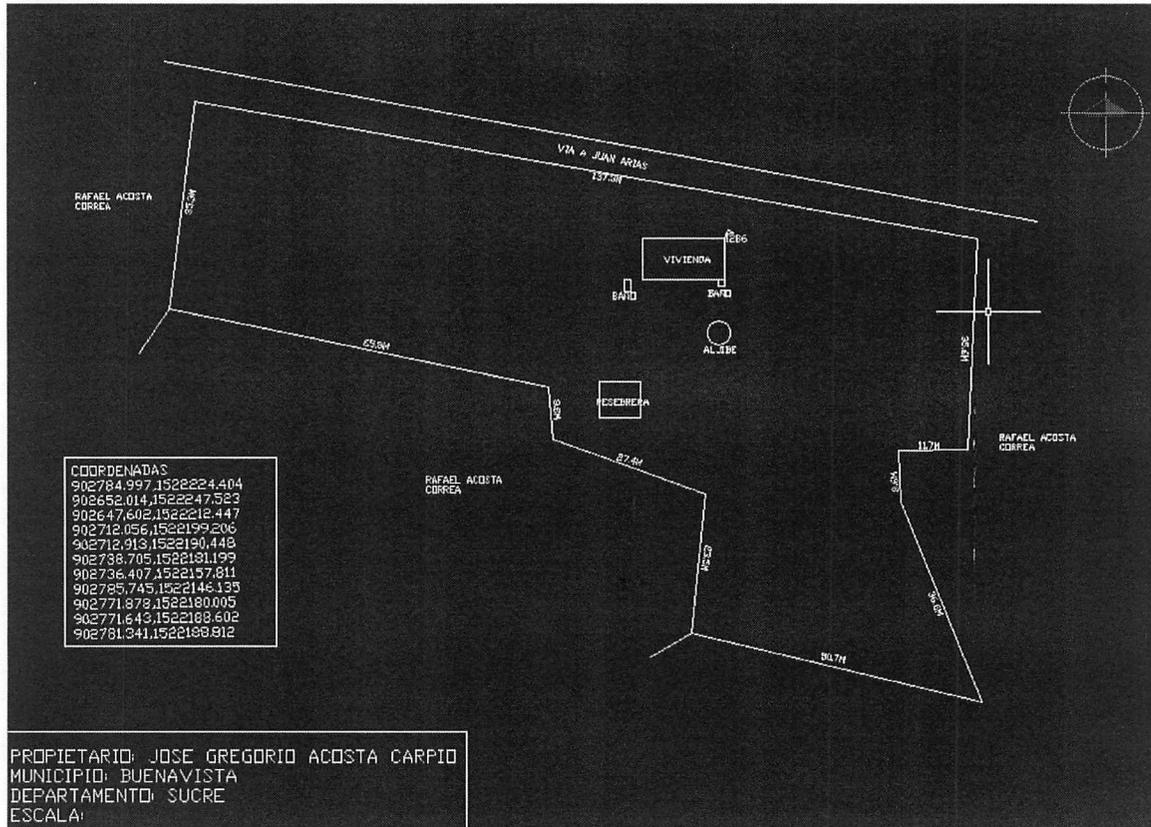
TABLA DE CONTENIDO

1	IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DEL INMUEBLE	1
2	DOCUMENTOS SUMINISTRADOS	2
3	TITULACIÓN E INFORMACIÓN JURÍDICA.....	3
4	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SECTOR.....	4
5	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	11

1.0 INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. SOLICITANTE:** Juzgado Promiscuo municipal de Buenavista -Sucre.
- 1.2. PROPOSITO DEL AVALUO:** Identificar el predio, colindancias, medidas, área.
- 1.3. DEFINICION DEL VALOR A ESTIMAR:** No se va estimar valor.
- 1.4. TIPO DE INMUEBLE:** Rural.
- 1.5. TIPO DE AVALÚO:** Rural.
- 1.6. DESTINACIÓN ACTUAL:** Agropecuario.
- 1.7. NOMBRE DEL PREDIO:** No se entregó.
- 1.8. VEREDA:** -----
- 1.9. CORREGIMIENTO:** -----.
- 1.10. BARRIO O URBANIZACIÓN:** No aplica.
- 1.11. MUNICIPIO:** Buenavista.
- 1.12. DEPARTAMENTO:** Sucre.
- 1.13. MARCO JURÍDICO:** Resolución 620 de septiembre 23 de 2008 del IGAC Y Decreto 1420 de julio 24 de 1998.
- 1.14. PLANCHA IGAC:** No aplica
- 1.15. FOTO AÉREA:** Anexo
- 1.16. FECHA DE VISITA:** 27 de febrero del 2020

PLANO TOPOGRAFICO:



1.16.1. PROPIETARIO: JOSE GREGORIO ACOSTA CARPIO.

1.16.2. NÚMERO CATASTRAL: No de entrego.

1.16.3. MATRICULA INMOBILIARIA: Sin matrícula.

1.16.4. TITULO DE ADQUISICION: No se entrego.

1.16.5. FECHA DE VISITA: 27 de febrero del 2020.

1.16.6. FECHA DE INFORME: 5 de marzo del 2020.

CARLOS ORTIZ COLON

A valuador – en Rurales, Urbanos, Maquinaria y equipos

1.17. FECHA DE ENTREGA: 5 de marzo del 2020.

2. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DEL INMUEBLE:

2.1. DESCRIPCION GENERAL DEL INMUEBLE:

2.1.1. PAIS: Colombia.

2.1.2. DEPARTAMENTO: Sucre.

2.1.3. MUNICIPIO: Buenavista..

2.1.4. CORREGIMIENTO: -----

2.1.5. NOMBRE DEL PREDIO: -----

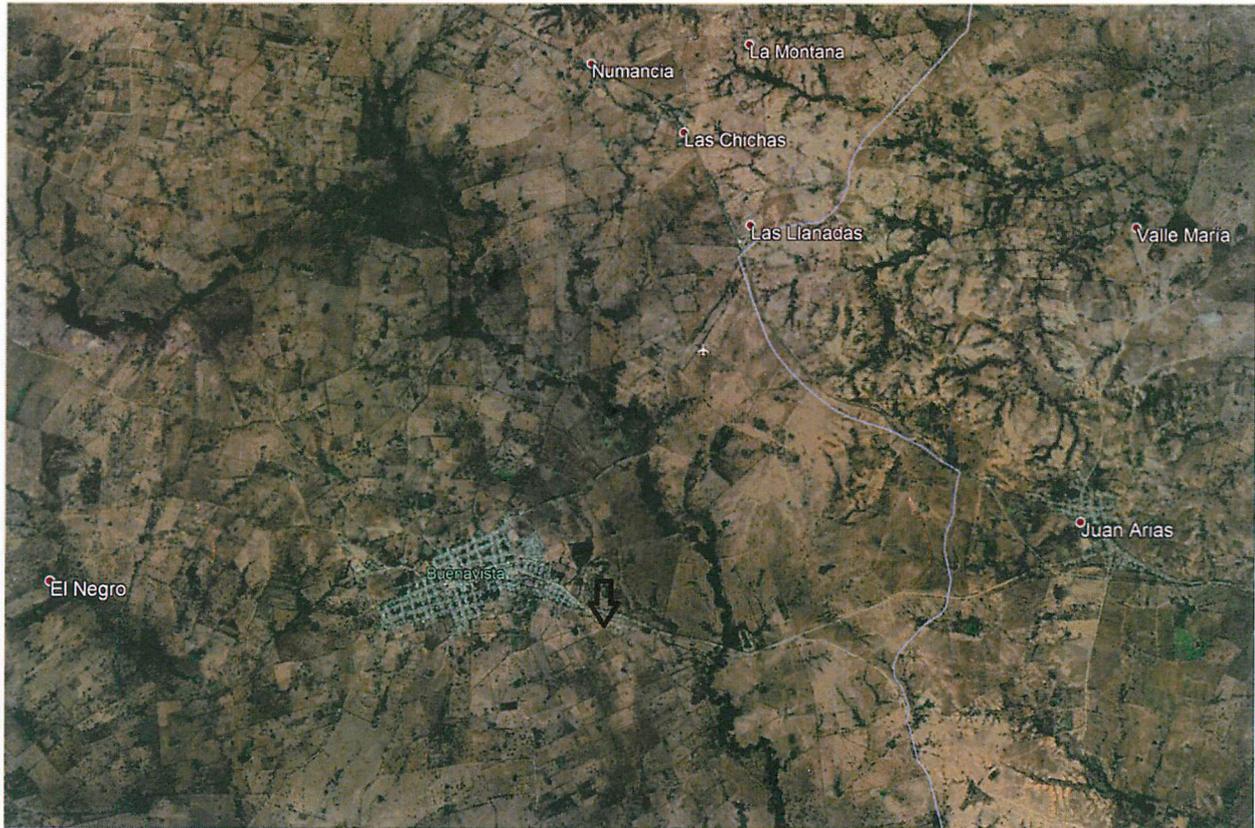
2.1.6. PLANO DE REFERENCIA:

UBICACIÓN SATELITAL DEL PREDIO LOTE



CARLOS ORTIZ COLON
A valuator – en Rurales, Urbanos, Maquinaria y equipos

AEREOFOTOGRAFIA PREDIO-MUNICIPIO



2. INFORMACION JURIDICA

2.1. MARCO JURIDICO DEL AVALUO (NORMATIVIDAD APLICABLE): Se aplica la normatividad vigente de acuerdo a la ley 620 de 23/septiembre/2008.

3

2.1.1. DOCUMENTOS CONSULTADOS: Demanda en el juzgado.

2.1.2. NÚMERO CATASTRAL: No se entrego.

2.1.2.1. CODIGO CATASTRAL ACTUAL SEGÚN INSTRUMENTO PUBLICO:
No de entrego.

2.1.3. MATRICULA INMOBILIARIA: Por conseguir atravez del proceso radicado 2019-00020-00

2.1.4. NORMA: Se aplica la normatividad vigente de acuerdo a la ley 620 de 23/septiembre/2008. Para avalúos rurales.

2.1.5. OBSERVACIÓN: Es una parcela que hace parte de uno de gran extensión adjudicado por INCORA.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SECTOR

Es una vasta región que se encuentra ubicada cerca de la cabecera municipal de Buenavista donde se encuentra el mayor desarrollo urbano de la ciudad y con influencia de crecimiento hacia al inmueble objeto de avalúo. Conforme al esquema de ordenamiento territorial del municipio, determina el área objeto de estudio en suelos de producción agropecuaria comercial sin restricciones que corresponden a las zonas planas de sistemas agroforestales.

4.2 DESARROLLO:

El desarrollo de la zona se debe a la cercanía que tiene el predio motivo de esta experticia en el casco urbano del Municipio de Buenavista y a otros Municipios.

4.3 NIVEL SOCIO – ECONÓMICO: La tenencia de la tierra se encuentra distribuida en manos de grandes, medianos y pequeños latifundistas que mantienen un nivel de ingresos medio y alto. Existe buena disponibilidad de mano de obra, actualmente se están cambiando pastos naturales por pastos mejorados.

4.4 COMERCIALIZACIÓN: Tanto la producción agrícola como la ganadera se comercializan en la cabecera municipal de Buenavista.

4.5 VÍAS DE ACCESO Y CARACTERÍSTICAS: Carreteable que conduce del Municipio de Buenavista al corregimiento de Juan Arias.

4.6 SERVICIOS COMUNALES: Se encuentra en el casco urbano del Municipio de Buenavista.

4.7 SERVICIOS PÚBLICOS: La zona cuenta con el servicio básico de energía eléctrica y de agua potable, gas natural, complementario, telefonía celular, parabólica e internet.

4.8 SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO: Al momento de la visita no se presentó perturbación del orden público en la zona por parte de grupos armados al margen de la ley.

4.9 PERSPECTIVAS DE VALORIZACIÓN: Son buenas debido al desarrollo urbanístico que se está presentando en el sector (Lotes para casa- fincas), cerca del Municipio, nivel de producción agropecuaria y demanda de predios en la región.

4.10 COMERCIALIZACIÓN: Tanto la producción agrícola como la ganadera se comercializan en la cabecera municipal.

4.11 REGLAMENTACIÓN URBANÍSTICA

Por medio del cual se revisó y ajustó el Plan de ordenamiento Catastral del municipio de Buenavista, según el plano catastral del sistema de información geográfica SICAM, el predio en mención se encuentra localizado en la parte del área rural del municipio de Buenavista, (USO POTENCIAL DEL SUELO), el uso agropecuario.

4.12 ACTIVIDAD PREDOMINANTE: La actividad predominante en el sector es agropecuaria, la explotación agrícola, la ganadería se da en primer escalón en la modalidad de cría, levante y Ceba, cultivos de ciclos cortos y permanentes (maíz, yuca, plátano, arroz entre otros). El principal renglón productivo es la ganadería doble propósito.

4.13 CARACTERIZACION FISICA: Presenta una topografía plana con pendiente de 0 a 3%, y suelos franco limosos con buena permeabilidad y textura.

5 DESCRIPCIÓN DEL PREDIO

Conforme al Plan de ordenamiento territorial del municipio se determina el área objeto de estudio en suelos de producción agropecuaria comercial sin restricciones que corresponden a las zonas planas de sistemas agroforestales.

5.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRENO.

Geofísicamente, el predio se ubica en zona rural y se identifica según los lineamientos del IGAC así:

5.1.1. UBICACIÓN: Para llegar al predio se toma al vía que va del Municipio de Buenavista al Corregimiento de Juan Arias..

5.1.2 AREAS:

FUENTE	ÁREA Has
Topografía	6.804 m2.
Información Catastral	No aplica.
Certificado de Libertad y Tradición	No aplica.

5.1.3 LINDEROS SERVIDUMBRE:

NORTE: Vía que conduce a Juan Arias y mide 137.3 m.

SUR: Colinda en línea quebrada con Rafael Acosta Correa y mide 176.2 m.

ESTE: Colinda en línea quebrada con Rafael Acosta Correa y mide 92.5 m.

OESTE: Colinda con Rafael Acosta Correa y mide 35.3 m.

5.1.4 TOPOGRAFÍA Y RELIEVE: Las condiciones naturales del suelo plano por su topografía con pendientes del 0-3%, requiere adecuaciones físicas para su explotación. Los suelos de composición franco arenosa, profundidad mayor a 50 cms, color marrón oscuro, PH

neutro, buenos drenajes, no hay presencia de pedregosidad en el lote.

5.1.5. CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS:

ALTURA: 87 msnm.

TEMPERATURA: 28°C.

PRECIPITACIÓN: 1.200 mm/año

PISO TÉRMICO: Cálido seco bosque tropical.

FACTORES CLIMÁTICOS LIMITANTES: El clima del área de influencia es cálido tropical con una estación de sequía y una de lluvias a lo largo del año.

DISTRIBUCIÓN DE LLUVIAS: Bimodal

NÚMERO DE COSECHAS: Dos al año (Febrero-marzo y de julio-agosto).

VEGETACIÓN NATURAL: Pastos, arboles maderables, no maderables, rastrojo

5.1.6 RECURSOS HÍDRICOS: La principal fuente de abastecimiento de agua es del acueducto del municipio de Buenavista, y cuenta con 2 jagüeyes para uso animal.

5.1.7 FRENTE A VÍAS, CLASIFICACIÓN Y ESTADO: No tiene frente de carretable.

5.1.8. SERVICIOS PÚBLICOS: el predio no cuenta.

5.1.9. CERCAS PERIMETRALES - INTERNAS: Las cercas con los colindantes son de alambre con púas a 4 hilos en postes de madera y nacedero.

5.1.10 VÍAS INTERNAS: No tiene

5.1.11 EXPLOTACIÓN ECONÓMICA Y POSIBILIDADES DE MECANIZACIÓN: El predio motivo de avalúo se encuentra en explotación ganadera en pequeña escala. La finca tiene sembrada pastos Kikuyo, colosoana, Angleton entre otras.

5.1.12 FORMA GEOMÉTRICA: El predio presenta forma de un polígono irregular

5.1.13 REDES DE SERVICIOS: El predio cuenta con energía eléctrica y no con

redes de acueducto y gas natural.

5.1.14 IRRIGACIÓN: El predio carece de sistema de riego.

5.1.15 USO ACTUAL DEL PREDIO:

El predio donde está ubicado el inmueble, su uso actual es: ganadería

5.1.16 AREA DE ACTIVIDAD COMERCIAL y SERVICIOS VIALES, tiene la siguiente reglamentación: Tanto la producción agrícola como la ganadera se da con veredas u corregimientos de la región con buenas vías de acceso.

UNIDADES FISIAGRÁFICAS: Unidad Fisiográfica 1 (U.F.1): Correspondiente a Tierras de clase agrológica V, Sub Clase 05 CSa -61: Son tierras localizada en clima cálido seco, de relieve ligeramente plano, con pendiente de 1 – 5 %, los suelos se han desarrollado a partir de sedimentos finos y medios. Se caracterizan por presentar textura medianamente fina moderadamente drenada a imperfectamente drenados, moderadamente profundos a superficiales, presenta fertilidad química, con presencia de pastos Angleton y jaragua en regular mantenimiento, malezas controlada.

AVALUO DE INMUEBLES

CIUDAD:	Fecha de elaboración
Buenavista	5/03/2020

PROPIETARIO	URB. O EDIFICIO	BARRIO
JOSE GREGORIO ACOSTA CARPIO		

DIRECCION DEL INMUEBLE	TELEFONO	COD. ZONA	COD. SUBZONA
MINICPIO DE BUENAVISTA			

TIPO DEL INMUEBLE	DESTINO DEL INMUEBLE	CLASE DEL INMUEBLE	
Lote ()	Vivienda ()		
Edificio ()	Arriendo ()		
Casa ()	Negocio ()	Nuevo	Usado X
Apartamento ()	Otros (X)		
Finca x			

CLASE DE CONSTRUCCION	SISTEMA DE CONSTRUCCION
Unifamiliar ()	Tradicional (X)
Bifamiliar ()	Prefabricada ()
Multifamiliar ()	Mamp. Estructural ()
Conjunto cerrado ()	Otros ()
Otro x	

6. CONSTRUCCIONES.

fecha de Construcción	Necesita Remodelaciones: Si (x) NO: ()
Fecha de Remodelación	Especifique que

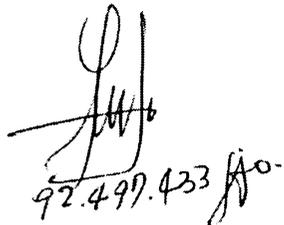
ESPECIFICACIONES DEL SECTOR						
ESTADO	CALLES	ACERAS	ALCANT	RED. TEL	ALUMBR	ARBORIZ
Excelente						
Bueno						x
Regular	x	x			x	
Malo			x	x		

TERRENO	CATEGORIA
Plano x	Residencial
Ligeramente pendiente	Comercial
Pendiente	Industrial
Accidentado	Mixto
Muy accidentado	Turístico

ESTRATO	VALORIZACIO	SERVICIOS
Bajo	Buena X	Agua
Medio- Bajo		Luz X
Medio x	Regular	Teléfono NA
Medio alto		Gas
Alto	Mala	

DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES DE LA CONSTRUCCION		
TIPO	CAN	
Nº de pisos o niveles	1	
Alcobas	3	PISOS: Baldosa de cemento. CIELO RASO: No tiene. BAÑOS: Muro en bloque sin enchape. CUBIERTA: Zinc. MUROS: En bloque ,pañetado y pintado OBSERVACIONES: Parcela rural, con aljibe, cerca en nacederos y alambre púas.
Sala	1	
Comedor	1	
Baños	1	
Estar		
Estudios		
Antejardín		
Patio interior		
Patio ropa		
Jardín interior		
cuarto de servicio		
Baño de servicio		
deposito		
Terraza		
May		
kiosco		
Alberca	1	
Garaje		

CORPOLONJA



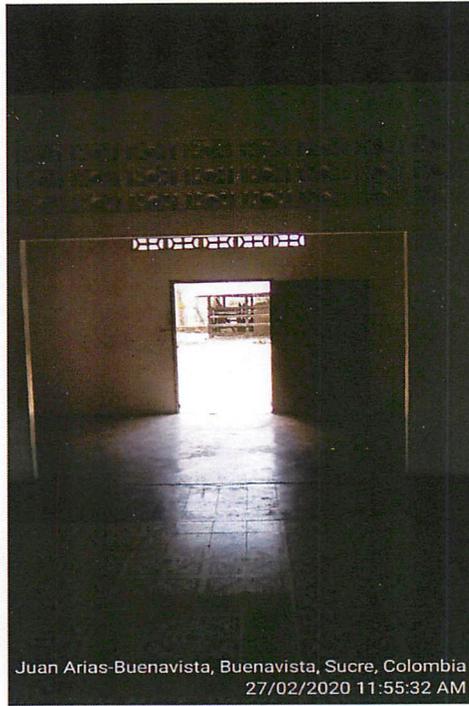
PERITO

CARLOS ORTIZ COLON

A valuador – en Rurales, Urbanos, Maquinaria y equipos



Juan Arias-Buenavista, Buenavista, Sucre, Colombia
27/02/2020 11:54:29 AM



Juan Arias-Buenavista, Buenavista, Sucre, Colombia
27/02/2020 11:55:32 AM

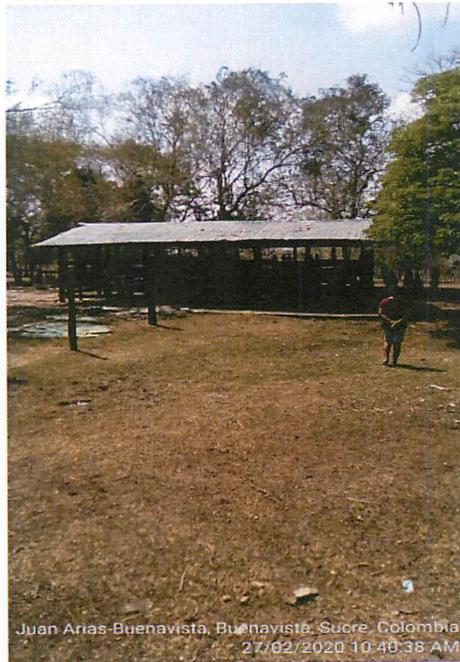


Juan Arias-Buenavista, Buenavista, Sucre, Colombia
27/02/2020 11:56:37 AM



Juan Arias-Buenavista, Buenavista, Sucre, Colombia
27/02/2020 10:42:57 AM

CARLOS ORTIZ COLON
A valuador – en Rurales, Urbanos, Maquinaria y equipos





PIN de Validación: ad650a91



<https://www.raa.org.co>



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV

NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) CARLOS GUILLERMO ORTIZ COLON, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 92497433, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 20 de Diciembre de 2019 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-92497433.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) CARLOS GUILLERMO ORTIZ COLON se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos		
Alcance • Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.	Fecha 20 Dic 2019	Regimen Régimen Académico
Categoría 2 Inmuebles Rurales		
Alcance • Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.	Fecha 20 Dic 2019	Regimen Régimen Académico
Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección		
Alcance • Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.	Fecha 20 Dic 2019	Regimen Régimen Académico
Categoría 4 Obras de Infraestructura		
Alcance • Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.	Fecha 20 Dic 2019	Regimen Régimen Académico



PIN de Validación: ad650a91



<https://www.raa.org.co>



Categoría 6 Inmuebles Especiales		
Alcance	Fecha	Regimen
<ul style="list-style-type: none"> Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores. 	20 Dic 2019	Régimen Académico
Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil		
Alcance	Fecha	Regimen
<ul style="list-style-type: none"> Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares. 	20 Dic 2019	Régimen Académico
Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales		
Alcance	Fecha	Regimen
<ul style="list-style-type: none"> Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior. 	20 Dic 2019	Régimen Académico
Categoría 10 Semovientes y Animales		
Alcance	Fecha	Regimen
<ul style="list-style-type: none"> Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad. 	20 Dic 2019	Régimen Académico

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: SINCELEJO, SUCRE

Dirección: CALLE 24 C N° 4 - 03

Teléfono: 3014561401

Correo Electrónico: carlos-ortiz-colon@hotmail.com



PIN de Validación: ad650a91



Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) CARLOS GUILLERMO ORTIZ COLON, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 92497433.

El(la) señor(a) CARLOS GUILLERMO ORTIZ COLON se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

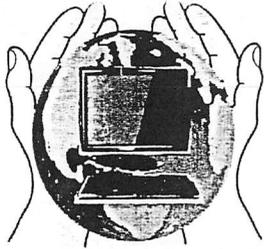


PIN DE VALIDACIÓN

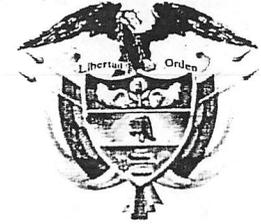
ad650a91

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los cuatro (04) días del mes de Marzo del 2020 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal



República de Colombia
Secretaría de Educación Municipal de Armenia



Instituto Tecnológico – Incas

Instituto Técnico de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencia de funcionamiento No. 1575 de Diciembre 14 de 2007 y Registro de programas de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia,
Según Resolución No. 2257 de fecha del 14 de julio de 2015

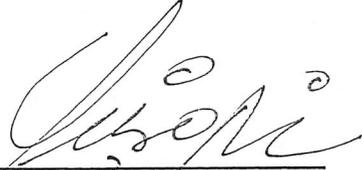
Otorga a:

ORTIZ COLON CARLOS GUILLERMO

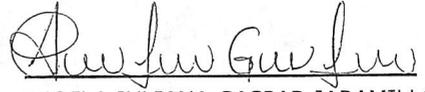
Identificado (a) con C.C. 92.497.433 de Sincelejo
El Certificado de Aptitud Ocupacional de
Técnico Laboral por Competencias en:

**AVALUOS DE BIENES MUEBLES (MAQUINARIA Y EQUIPO) E INMUEBLES
URBANOS – RURALES Y ESPECIALES**

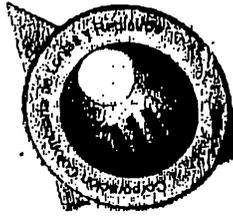
Que se realizó en Armenia con una duración
Total de 820 horas de formación presencial


GILBERTO SALCEDO PIZARRO
Director General

Acta 46
Folio 117


ANGELA JULIANA GASPAR JARAMILLO
Secretaria General

Expedida en Armenia, Quindío a los 9 días del mes de noviembre de 2019



CORPORACION DE COLOMBIA

"CORPORACION COLOMBIANA DE LONJAS Y REGISTROS"
"CORPOLONJAS DE COLOMBIA"

OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO

Al Señor (a): **CARLOS G. ORTIZ COLON**

Que asistió al:

"SEMINARIO DE AVALUOS"

"Urbanos - Rurales - Masivos - Industriales - Especiales"

Dictado del 22 al 24 de Septiembre de 2005, con una duración de veinte (20) horas



@ Red Inmobiliaria
De Colombia

Director del Seminario

Confirmando

Dado en la ciudad de Cartagena a los 24 días del mes de septiembre de 2005

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



63202275480 N° PROFESIONAL No.
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 18/02/1988

CARLOS GUILLERMO

ORTIZ COLON

C.C. 92497433

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Carlos Guillermo Ortiz Colon". The signature is written over a horizontal line.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Sincelejo – Sucre

DESAJSICER16-4

LA SUSCRITA JEFA DE LA OFICINA JUDICIAL DE SINCELEJO

CERTIFICA:

Que de acuerdo a la información que reposa en la base de datos de nuestro sistema se constató: Que el señor CARLOS GUILLERMO ORTIZ COLON, identificado, con cedula de ciudadanía N° 92.497.433, hace parte de la lista de AUXILIARES DE LA JUSTICIA, en los cargos de Perito evaluador de Bienes Inmuebles, Bienes Muebles, Automotores, maquinaria Pesada, Daños y Perjuicios, Equipos e Instalaciones Industriales, Avalúos de Intangibles, Agrimensores y agroindustrial, desde el año 2001 hasta le fecha. La presente constancia se firma en la ciudad de Sincelejo, Sucre a los 14 días del mes de diciembre del año 2016.

MARIA CLAUDIA MEDINA TABOADA
Jefe Oficina Judicial

Elaboró:
MCMT

Calle 22 No. 16-40 Piso 1° Sincelejo - Sucre
Tel. 275 4780 Fax 2820109. E-mail secdirsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



OPPORTUNITY
Internacional
Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

COMPROMISO
HUMILDAD
RESPECTO
INTEGRIDAD
MAVORDOMÍA
TRANSFORMACIÓN

CERTIFICA

Que el señor (a) CARLOS GUILLERMO ORTIZ COLÓN identificado con cedula de ciudadanía No 92.497.433 expedida en la ciudad de Sincelejo, actualmente presta sus servicios a nuestra compañía elaborando avalúos sobre bienes inmuebles rurales, urbanos y comerciales.

Atentamente,

M. XIMENA JARAMILLO ZULETA
Representante Legal para
Efectos Judiciales

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BOGOTÁ

Principales: Cll. 70 No. 7-30 Piso 9 Tel. 5190952
Peñepol: Cra. 19 No. 190 - 39 Sur Tel. 5190743
Bomedei: Cra. 73D No. 35C - 54 Sur Tel. 745-5713

BUENOS

Sincelejo: Cra. 16 No. 23 - 43 Edif. Heriberto Barrio Muchillo
Tel. 2760222

ATLÁNTICO

Barranquilla: Cra. 53 No. 70 - 138 Tel. 3569896

MAGDALENA

Santa Marta: Cll. 15 No. 3 - 61 Edificio Casa Gaudier
Tel. 4318976

CÓRDOBA

Montería: Cra. 3 No. 25 - 43 E. 3 Tel. 7899292

BOLÍVAR

Cartagena: Cra. 70 No. 31 - 80 Santa Lucía
Tel. 6533560
Magangué: Cra. La Esperanza Corvera No. 12 - 56
Tel. 6876726

NORTE DE SANTANDER

Cúcuta Cerro: Av. 0 No. 14 - 14 Tel. 5722707
Cúcuta Sevilla: Av. 7A No. 0 DIN - 30 E. 6 Tel. 5015444